

# MÓDULO 1

## CÓMO DESARROLLAR UNA PERSPECTIVA BASADA EN LOS DERECHOS

### *El objetivo del módulo 1*

*El objetivo de este módulo es lograr que los participantes aprendan a analizar las cuestiones económicas, sociales y culturales desde una perspectiva basada en los derechos.*

### *El módulo analiza*

- *el desarrollo de una perspectiva basada en los derechos;*
- *el valor intrínseco de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC);*
- *la necesidad de reflexionar sobre las políticas y estrategias de desarrollo;*
- *el debate sobre el papel del estado en la protección de los DESC; y*
- *la indivisibilidad de los derechos.*

### **Cómo desarrollar una perspectiva basada en los derechos**

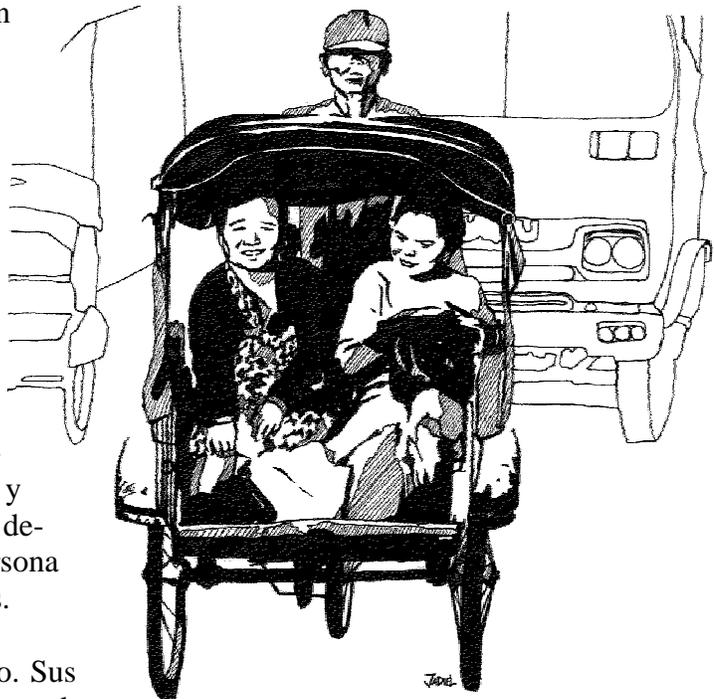
La dignidad de un individuo no puede y no debe ser dividida en dos esferas, la de lo civil y político, y la de lo económico, social y cultural. El individuo no debe sufrir carencias y *tampoco* miedo. El objetivo último de asegurar el respeto a la dignidad de un individuo no puede lograrse sin que la persona goce de todos sus derechos. En última instancia, se trata de colocar al ser humano en el centro, no como un individuo formado por átomos, sino como parte de una comunidad y un sistema ecológico. Para lograr que los DESC avancen es necesario contar con un nuevo paradigma y una nueva percepción de los derechos.

En febrero del año 2000 el gobierno de Indonesia prohibió el uso del *becak* en la capital, Yakarta. Los *becak* son triciclos empleados para transportar bienes y personas, y son el medio de subsistencia de las numerosas personas que los conducen. Al imponer la prohibición, el gobierno argumentó que los *becak* causan embotellamientos de tránsito: se mueven lentamente y son una rareza en una ciudad repleta de automóviles nuevos y otros vehículos motorizados.

No es la primera vez que el uso del *becak* es declarado ilegal. La prohibición anterior fue revocada en 1997 debido a la severa crisis económica que enfrentaba el país. Los *becak* proporcionaban puestos de trabajo entonces muy necesarios. Muchas personas pobres vendieron sus magras pertenencias para comprar un *becak* a fin de poder ganarse la vida pedaleando. Ahora, con la nueva prohibición, vuelven a foja cero.

El supuesto que subyace a la decisión del gobierno es que para los conductores de *becak* ya no hay lugar en el agitado entorno urbano, donde su modo de subsistencia dejó de tener importancia. La prohibición también implica que el gobierno no se hace responsable de la marginalización de los conductores de *becak*; a pesar de que pueden tener derechos que los protegen contra la detención arbitraria, la tortura y el homicidio, no tienen ningún derecho que les asegure el bienestar económico y social.

Un argumento común es que la elección del medio de subsistencia de los conductores de *becak* debería ceder para dar lugar al desarrollo económico, que, en el largo plazo, los salvará de la fatigosa tarea de pedalear todo el día. Mientras tanto, en vez de decirles que tienen derechos, ¿por qué no prodigarles algo de caridad para que no se mueran de hambre? El alimento, la vivienda, la salud y otras necesidades básicas de los conductores de *becak* son consideradas desde la perspectiva del desarrollo: simplemente como necesidades y no como derechos. El supuesto es que el desarrollo económico le permitirá a una persona o grupo satisfacer sus necesidades básicas.



El problema de los *becak* no es novedoso. Sus circunstancias y las circunstancias similares de muchas otras personas plantean una pregunta difícil: ¿por qué entendemos y hablamos de estas situaciones en términos de caridad o desarrollo, y no en términos de derechos humanos, específicamente de los DESC? Es fácil decir que los DESC existen, pero sostener esta afirmación ante situaciones de la vida real como ésta, constituye un desafío.

Resulta esencial entender que no es lo mismo trabajar en pos del desarrollo extendiendo los servicios o satisfaciendo necesidades básicas que trabajar para asegurar el goce de los DESC. No podemos ignorar el efecto que tiene la privación de los derechos económicos, sociales y culturales básicos sobre la dignidad de una persona. No se les puede pedir a los individuos que esperen hasta que llegue el desarrollo económico para que su dignidad sea respetada. La dignidad y el bienestar de los seres humanos constituyen los cimientos sobre los que se construye la perspectiva basada en los derechos.

Los DESC parten del entendimiento de que las privaciones económicas y sociales deben dejar de ser consideradas el resultado de las condiciones naturales dispuestas por Dios o el destino, como se ha creído con frecuencia a lo largo de la historia. También se fundamentan en la idea de que quienes no gozan de estos derechos no son culpables de su situación por ser haraganes, descuidados en sus gastos o por carecer de espíritu emprendedor.

La perspectiva basada en los derechos se funda en la convicción de que cada uno de los seres humanos, por el hecho de ser humanos, es poseedor de derechos. Un derecho implica la obligación de parte del gobierno de respetarlo, promoverlo, protegerlo y cumplirlo. El carácter legal y vinculante de los derechos y de las obligaciones gubernamentales que de ellos derivan se basan en los tratados internacionales de derechos humanos y otros estándares, así como en las cláusulas de la constitución nacional de derechos humanos.

Por lo tanto, una perspectiva basada en los derechos no involucra la caridad o simplemente el desarrollo económico, sino un proceso para incentivar y empoderar\* a quienes no gozan de los DESC para que los *reclamen*. Cuando los individuos o los pueblos no pueden ejercer lo que ellos entienden y creen que son sus derechos, los activistas pueden alentarlos y ayudarlos a reclamarlos a través de canales judiciales y administrativos o, cuando no existe un mecanismo establecido, por otros medios, tales como manifestaciones públicas. El proceso de defender públicamente un reclamo no solamente afirma la titularidad de un individuo respecto de ese derecho, sino que ayuda a definir el derecho mismo y alienta la toma de conciencia respecto de que lo que se reclama no es un privilegio ni una aspiración, sino un derecho.

Una activista de derechos humanos describió una perspectiva basada en derechos de la siguiente manera:

¿Qué significa un “enfoque basado en los derechos”? Primero, significa entender claramente la diferencia entre un derecho y una necesidad. Un derecho es algo que me corresponde legítimamente por el sólo hecho de ser una persona. Es lo que me permite vivir con dignidad. Asimismo, un derecho puede ser exigido frente al gobierno e implica la obligación por parte del gobierno de honrarlo. En cambio, una necesidad es una aspiración que puede ser muy legítima, pero no necesariamente está asociada a una obligación por parte del gobierno de cumplirla; la satisfacción de una necesidad no puede exigirse. Los derechos se relacionan con “ser”, mientras que las necesidades se relacionan con “tener”.

Segundo, un enfoque basado en los derechos no puede centrarse en defender o atacar la forma de gobierno, en hacer declaraciones a favor o en contra de la preferencia política de la víctima o en las motivaciones (supuestas o reales) de quienes violan los derechos humanos, sino en los derechos mismos que están siendo violados y en el aparato que posibilita esas violaciones. En otras palabras, un enfoque basado en los derechos no puede atacar o apoyar un sistema político en particular, aunque tampoco puede ignorar la resistencia del sistema como un factor que bloquea o favorece el ejercicio efectivo de los derechos humanos...

Tercero, y como consecuencia de lo anterior, un derecho se define en base a la dignidad, es decir, en base a “ser” y no a “tener”, o al programa social o económico de un partido o gobierno. Un programa político puede (y debe) negociarse, pero la dignidad no es negociable. Los programas políticos son necesarios para honrar los derechos humanos, pero no pueden sustituirlos. Los programas políticos están sujetos a los cambios en la dinámica social y económica, y lo que es importante hoy puede no serlo mañana. La dignidad de un individuo es inmutable: es la misma en todos los tiempos y todos los lugares, y su esencia trasciende las particularidades culturales.<sup>1</sup>

---

\* En la versión en español de este manual la palabra “empowering” se traduce por empoderamiento.

### El valor intrínseco de los DESC

Los DESC (por ejemplo, el alimento, la educación, la vivienda) suelen ser percibidos solamente como instrumentos para lograr ciertos objetivos, como el desarrollo y el crecimiento económico. Esta percepción coincide con la noción de que los DESC son sólo aspiraciones y no realmente derechos. De esto se deriva la idea de que estos derechos únicamente pueden lograrse en forma gradual, dado que su ejercicio está relacionado con la disponibilidad de recursos. En este punto entra en juego la categorización “negativa” y “positiva” de los derechos, según la cual los derechos civiles y políticos pueden ser exigidos inmediatamente, porque solamente requieren la no intervención del estado, mientras que todos los DESC supuestamente requieren que el estado desempeñe un papel positivo. Así es como el debate sobre los DESC se entrelaza con la cuestión política del mercado libre versus la intervención del estado.

El debate sobre la titularidad de los DESC suele tener lugar no desde la perspectiva de los derechos sino desde la perspectiva de las políticas de desarrollo o bienestar social. Un enfoque que hace depender los derechos sociales de la existencia de políticas de desarrollo socava el principio fundamental de que los derechos humanos no pueden ser ni otorgados ni quitados. Es esencial definir el valor intrínseco de los DESC; tienen un valor (y son un fin) en sí mismos.

El enfoque basado en la “capacidad” sugerido por el economista ganador del Premio Nobel Amartya Sen proporciona un marco útil para comprender el valor intrínseco de los DESC. Según Sen, “la noción de capacidad tiene que ver esencialmente con la libertad: la variedad de opciones que posee una persona para decidir qué tipo de vida desea llevar”.<sup>2</sup> Sen sostiene que la pobreza y la privación económica deben ser consideradas en relación con la incidencia que tienen en la restricción de la libertad de una persona para vivir una vida que aprecie. La libertad de vivir una cantidad normal de años, por ejemplo, se ve restringida por la mortalidad prematura; la libertad de leer o escribir está restringida por el analfabetismo. El goce de los DESC extiende la *libertad* de los individuos aumentando sus capacidades y su calidad de vida.

Considerar la pobreza como un problema de capacidad puede dar lugar a demandas de medidas sociales apropiadas que se concretan imponiéndole obligaciones al estado. Este enfoque también proporciona un marco para juzgar las políticas según el efecto que tienen sobre el mejoramiento de las capacidades de los ciudadanos (si la capacidad mejorada es o no consecuencia del crecimiento de los ingresos reales). Finalmente, un enfoque basado en la capacidad puede utilizarse para evaluar el impacto de la discriminación por motivos tales como la raza, clase, casta y género. Por ejemplo, la discriminación puede restringir la capacidad y, en consecuencia, la libertad de una persona al negarle un empleo o el cuidado médico apropiado.

Sen identifica cinco maneras en que la educación y la salud pueden contribuir a la libertad de una persona.

### 1. Importancia intrínseca

Haber recibido educación y estar sano son logros valiosos en sí mismos y la oportunidad de poseerlos puede tener una incidencia directa en la libertad real de una persona.

### 2. Efecto personal instrumental

La educación y la salud de una persona pueden ayudarle a hacer muchas cosas (no solamente a ser educado y sano) que son valiosas. Por ejemplo, pueden ser importantes para conseguir un trabajo y, en términos más generales, para hacer uso de las oportunidades económicas. El aumento resultante en los ingresos y medios económicos puede, a su vez, contribuir a la libertad de la persona para lograr funciones que valora.

### 3. Efecto social instrumental

Una mayor alfabetización y la educación básica pueden facilitar el debate público de las necesidades sociales y alentar las demandas colectivas informadas (por ej., de atención médica y seguridad social), las que, a su vez, pueden ayudar a expandir los servicios de los que disfruta el público y contribuir a un mejor aprovechamiento de los servicios disponibles.

### 4. Efecto del proceso

El proceso de la escolaridad puede tener beneficios que, incluso, van más allá de sus objetivos explícitos, es decir, la educación formal... La escolaridad también pone a los jóvenes en contacto con otras personas y, de tal manera, amplía sus horizontes, lo que puede ser particularmente importante para las niñas.

### 5. Efecto facultativo y distributivo

Una mayor alfabetización y los logros educativos de los grupos desfavorecidos pueden incrementar sus posibilidades de resistir la opresión, organizarse políticamente y conseguir que los traten mejor.<sup>3</sup>

Los efectos de la educación y la salud no se limitan necesariamente a la persona que las recibe.

La expansión de la salud y la educación puede tener consecuencias que van mucho más allá de los efectos personales inmediatos. Por ejemplo, la educación de una persona puede ser útil para otra. Las relaciones interpersonales



pueden tener también importancia política; por ejemplo, una comunidad puede beneficiarse en general con la atención cívica que recibe a través del activismo educado de un grupo en particular.<sup>4</sup>

Sen también analiza la función de la alimentación en la promoción de la libertad:

La libertad de las personas que les permite llevar una vida decente, incluyendo la libertad de no tener hambre, de la morbilidad evitable, de la mortalidad prematura, etc., está esencialmente vinculada a la satisfacción de la necesidad de alimentación y otras necesidades relacionadas. También la compulsión a adquirir suficiente alimento puede forzar a las personas vulnerables a hacer cosas que les molestan y a aceptar vidas con poca libertad. La función de la alimentación en la promoción de la libertad puede ser extremadamente importante.<sup>5</sup>

Respecto de la política relacionada con los alimentos, Sen distingue dos tipos de perspectivas: la *instrumental* y la *intrínseca*. La perspectiva instrumental enfatiza los incentivos económicos de la expansión de la producción nacional, incluyendo la producción de alimentos. Sen propone que la perspectiva instrumental no debería limitarse a promover la libertad para generar ganancias, sino que deberían fomentarse otros tipos más amplios de libertades, tales como la libertad de información, de reunión y de oposición. Estas libertades tienen una función crucial en la entrega y el uso de los alimentos.

En la perspectiva intrínseca, según Sen, la libertad de no tener hambre puede verse como con un valor en sí mismo. Es por ello que el desarrollo económico y el progreso social deben ser evaluados analizando si mejoran las libertades positivas básicas a fin de evitar la mortalidad prematura y la morbilidad, eliminar la desnutrición, etc.

La importancia de esta perspectiva surge en parte del hecho de que las mediciones del producto bruto nacional, los ingresos reales, etc., suelen ser muy engañosas acerca del alcance de la libertad que las personas tienen en realidad y sobre la que pueden construir sus vidas. Incluso en cuestiones tan elementales como evitar la mortalidad prematura, las estadísticas del producto nacional (incluyendo las de producción de alimentos) pueden esconder más de lo que revelan. Es posible que el producto nacional per cápita y la disponibilidad de alimentos por persona aumenten significativamente sin reducir las tasas de mortalidad y estando acompañados, en algunos casos, por una mayor mortalidad.<sup>6</sup>

Los argumentos de Sen sobre la política relacionada con los alimentos se pueden extender a los temas de política social y económica (política de desarrollo) en general. Pueden ser analizados para evaluar si mejoran intrínsecamente los DESC y, de esa manera, la dignidad y la libertad del individuo.

***Los conductores de becak vistos con el lente de la “capacidad”***

A simple vista, la prohibición de los *becak* parece afectar solamente la situación laboral de los conductores. Sin embargo, un análisis efectuado desde el “enfoque basado en la capacidad” propuesto por Sen revela un impacto mucho mayor sobre los derechos y libertades del conductor de *becak* ahora marginalizado:

- El hecho de tener trabajo como conductor tenía un valor en sí mismo. La oportunidad de trabajar y de ganarse un lugar en la sociedad aumentaba la libertad real del conductor y su calidad de vida en general.
- El trabajo independiente del conductor le permitía mantenerse a sí mismo y potencialmente a su familia. Esto, a su vez, aumentaba sus posibilidades de participar de la vida de la comunidad y de acceder a servicios básicos como una alimentación adecuada, atención médica, etc.
- En su trabajo, el conductor de *becak* entraba en contacto con muchas personas y así lograba expandir su conocimiento y comprensión de la sociedad en su totalidad. Estas interacciones eran esenciales para su libertad dentro de la sociedad y la comunidad.
- Es muy probable que la capacidad del conductor de ganarse la vida haya influido en su capacidad de organizarse, de resistir la opresión y de crear una vida más justa para él y su familia.

La decisión del gobierno de Indonesia de prohibir los *becak* fue tomada sin la participación efectiva de aquellas personas cuya subsistencia depende de ellos. De esta manera, los conductores no sólo se vieron privados de su capacidad de ganarse la vida y de las libertades que ello implica, sino también se les negó la voz, la función y el potencial. Fueron efectivamente “desaparecidos” de la sociedad. Un enfoque basado en los derechos de esta situación tendería a alentar y ayudar a los conductores a *reclamar* su derecho a un medio de subsistencia y las libertades asociadas que les pertenecen como seres humanos.

**Reflexiones sobre las políticas y estrategias de desarrollo**

La defensa de los DESC implica un cambio de paradigma desde los modelos existentes de desarrollo. Suele ocurrir que los DESC se asocian con las necesidades y se limitan al ámbito de la política de desarrollo. Es esencial que, a fin de promover los DESC, los activistas reflexionen sobre las consecuencias de las políticas de desarrollo instauradas por los gobiernos nacionales y los organismos internacionales. También deben contar con una perspectiva histórica sobre las estrategias de desarrollo empleadas para poder criticarlas y, de ser necesario, proponer modelos alternativos que respeten los DESC.

*Breve historia de la planificación nacional y el significado de “desarrollo”*

La revolución industrial hizo nacer la necesidad de contar con una planificación social. La sordidez y la pobreza urbana causadas por la industrialización exigieron el diseño de medidas de bienestar social. (Véase algunos antecedentes de los primeros esfuerzos de vigilancia de la

situación en el módulo 19.) Inicialmente, se dejó que las organizaciones de caridad se ocuparan de estos “problemas sociales”. Pero los problemas eran tan enormes que al poco tiempo hizo falta la intervención de profesionales y del estado. La pobreza, las enfermedades, la falta de educación e higiene y el desempleo requerían un gran esfuerzo de planificación social y una intervención en la vida diaria. La planificación se convirtió en una técnica central del desarrollo y redefinió la vida social y económica de acuerdo con las demandas de la sociedad industrial. Esta planificación “científica” (racional y eficiente) fue infundida hacia las personas y la naturaleza con una actitud instrumental.

En las décadas de 1920 y 1930, luego de la movilización de los recursos nacionales para librar la Primera Guerra Mundial, la planificación adquirió prominencia con la planificación soviética, el movimiento de la administración científica en los EE.UU. y la política económica keynesiana.<sup>7</sup> La propagación del colonialismo y la exportación de “modernidad” prepararon el camino para la planificación en las colonias. La planificación se convirtió en una herramienta central de la modernización de las sociedades en desarrollo tradicionales. Los nacionalistas que surgieron en las colonias también creían en la planificación como una manera de construir naciones postcoloniales fuertes y modernas.

El modelo de planificación tenía el objetivo de lograr la transformación en gran escala de estructuras humanas y sociales reemplazándolas por estructuras nuevas y racionales. El fervor que había despertado este tipo de transformación se evidencia en un artículo publicado en 1952 en el *Journal of Economic Development and Cultural Change*. El autor, al referirse a los factores que obstruyen el desarrollo en los países recientemente independizados, sostiene:

Si tratamos de interpretar las aspiraciones de los países actualmente menos adelantados económicamente, observamos también allí una extraña ambigüedad que parece ser el resultado del parcial desconocimiento de la estrecha interrelación que existe entre el progreso económico y el cambio cultural. Así es como los voceros de los países más pobres se pronuncian enfáticamente en favor del progreso económico en el entendimiento de que traerá una elevación general de los niveles de vida y culpan por la pobreza a su previa condición de colonias o a la explotación imperialista cuasi colonialista. Al mismo tiempo ese rechazo del colonialismo y del imperialismo se manifiesta en un elevado sentido del nacionalismo, cuya expresión simbólica consiste en el repudio de las filosofías foráneas y de los patrones de conducta externos, y en la reafirmación de las maneras tradicionalmente respetadas de actuar y pensar. Por ejemplo, el nacionalismo del movimiento independentista de Gandhi estuvo asociado al retorno a los métodos extremadamente ineficientes de las actividades tradicionales de la India y hoy en día en Burma la independencia no sólo está acompañada por el retorno a los nombres y vestimentas tradicionales, sino por un fortalecimiento del budismo, una religión que refleja una ideología totalmente opuesta a la actividad económica eficiente y progresista. Así es como la concreción del progreso económico se enfrenta a numerosos obstáculos e impedimentos.<sup>8</sup>

El fervor por la modernización de las sociedades en desarrollo también se vio reflejado en las políticas oficiales de las instituciones internacionales. Por ejemplo, la primera misión del

*Es el desarrollo económico sinónimo de bienestar social?  
Los casos del yacimiento Tambogrande y de la minera Yanacocha en Perú<sup>9</sup>*

“En Perú se ha declarado ‘de necesidad nacional’ la explotación de un yacimiento mineral en Tambogrande, Piura. El yacimiento, cuyos derechos de explotación pertenecen en mayoría a la transnacional canadiense Manhattan Minerals Corporation, se encuentra debajo del pueblo, que tiene más de 21 mil habitantes. La explotación del yacimiento no sólo acarreará daño ambiental, sino la destrucción del pueblo, donde se concentra la mayor parte de las familias del proyecto de irrigación de San Lorenzo.

“En San Lorenzo hay 37 mil hectáreas de cultivo de arroz, algodón, cítricos y frutales que producen 408 mil toneladas anuales, junto a 65 mil cabezas de ganado que dan empleo a 37,243 personas. La construcción de la infraestructura de riego tomó 12 años y costó 73 millones de dólares y hoy sólo los terrenos están valorizados en 280 millones de dólares, sin contar con la infraestructura agroindustrial.

“Las reservas de mineral calculadas son de 42 millones de toneladas en cobre, zinc y plata y 30 millones de toneladas en piritas masivas que sirven para la producción de ácido sulfúrico. Se estima que el tiempo de explotación de estos minerales es de 15 años, con una inversión de 100 millones de dólares y la generación de 500 puestos de trabajo. ¿Es comparable la riqueza que producirá una mina durante 15 años con la que ofrecerá la explotación agropecuaria de esta irrigación durante muchísimas décadas por delante?

“La llegada de empresas transnacionales mineras para explotar diversos yacimientos en todo el país, hace pensar a muchos que el crecimiento de la minería traerá el desarrollo. Pero, muchas veces se olvida el impacto social y cultural que produce esta actividad. Los pobladores de las provincias ven la aparición de una mina como la expectativa de que les traerá empleo, salud y educación y se sabe que muchas veces no es así. El caso de la minera Yanacocha ubicada en Cajamarca, que utiliza una tecnología de avanzada que busca disminuir el impacto ambiental es un ejemplo de esta contradicción: una mina que explota oro no acaba con la miseria de las zonas que la rodean. La Vicaría de Solidaridad del obispado de Cajamarca ha denunciado en reiteradas ocasiones la presión que se ejerció sobre los campesinos para que vendieran sus tierras a precios ínfimos y años después todavía se palpa la pobreza en que se encuentran las comunidades aledañas”.

Banco Mundial en Colombia, en 1949, llamó a un amplio programa de desarrollo. La misión del Banco sostuvo:

Es inevitable concluir que la confianza en las fuerzas naturales no ha producido los resultados más felices. Igualmente inevitable es la conclusión de que conociendo los hechos y procesos económicos subyacentes, con una buena planificación en la definición de objetivos y asignación de recursos, y llevando adelante con firmeza un programa de mejoras y reformas, es posible hacer mucho para mejorar el entorno económico dando forma a políticas económicas destinadas a cumplir con ciertos requerimientos sociales determinados científicamente... Al hacer tal esfuerzo,

Colombia no sólo lograría su propia salvación, sino que, al mismo tiempo, sentaría un ejemplo inspirador para todas las demás áreas subdesarrolladas del mundo.<sup>10</sup>

Es decir que el “desarrollo” tenía que ver con la salvación. El proceso fue facilitado por el lanzamiento de las Décadas de Desarrollo por parte de Naciones Unidas. Con cada década cambiaba el énfasis. En los años cincuenta, era el crecimiento y la planificación nacional; en los sesenta, la Revolución Verde y la planificación sectorial y regional; en los setenta, las necesidades básicas y la planificación en el ámbito local; en los ochenta el énfasis cambió hacia la planificación ambiental para el desarrollo sustentable y la planificación que incorporaba en el desarrollo a las mujeres o a las bases.

El impacto de estos programas de desarrollo no siempre ha sido positivo, como lo ilustra la situación de los conductores de *becak*. De hecho, con frecuencia estos programas han sido particularmente perjudiciales para las mujeres y los indígenas. Según una opinión crítica:

Incluso en términos de una mayor producción, los programas de desarrollo rural han tenido resultados a lo sumo dudosos. La mayor parte del aumento de la producción de alimentos en el Tercer Mundo tuvo lugar en el sector capitalista comercial, dado que buena parte del aumento afectó a cultivos comerciales o de exportación. De hecho, como se ha demostrado ampliamente, los programas de desarrollo rural y la planificación del desarrollo en general han contribuido no sólo a la creciente miseria de la población rural, sino que han agravado los problemas de desnutrición y hambre.<sup>11</sup>

Por lo tanto es importante que las organizaciones no gubernamentales (ONG) que se ocupan de llevar adelante programas de desarrollo estudien sus programas desde la perspectiva de los derechos. ¿Contribuyen a expandir los derechos de la gente o los socavan? Este es un debate real que no puede ser ignorado.

### **El debate sobre el papel del estado**

La editorial de *Far Eastern Economic Review* que aparece en la página siguiente ilustra el debate sobre el crecimiento económico versus los DESC. Defendiendo el crecimiento económico, la editorial ignora la dignidad y la libertad de la mujer que describe (y de muchos otros que se encuentran en situaciones similares.) También propone reducir el papel del estado en la lucha contra la pobreza, porque la asistencia social no ayuda a los pobres; lo que se necesita es actividad económica generada por empresas privadas.

Como muestra la editorial, quienes se preocupan por los temas económicos y sociales no pueden evitar el debate sobre el papel del estado. A nivel de las bases, los activistas están comprometidos con el cuestionamiento de los efectos negativos del desarrollo y el papel del estado en su contribución con esos efectos negativos. Al mismo tiempo, la intervención del estado en la promoción del desarrollo está siendo cuestionada por quienes son partidarios de la reducción del papel del estado en las actividades económicas y de desarrollo de manera más general. En esta era de la globalización, el concepto del estado mismo y sus responsabilidades, incluyendo su función en las políticas públicas, es objeto de controversia.

El consenso de posguerra que predominaba en la mayoría de los países de Europa occidental sobre el papel del estado en la protección del bienestar básico humano ya no es tal.

## Los necesitados de Indonesia ¿Será la asistencia social el camino correcto?

No fue la tristeza de la imagen de esta página lo que primero nos llamó la atención, sino el epígrafe escrito por el fotógrafo, Maya Vidon: “Una mujer de Indonesia cocina un gato en una olla junto a las vías del tren”...

Sin lugar a dudas, Indonesia es el país que más ha sufrido la crisis económica de Asia. Aunque en Corea del Sur el desempleo puede haber llegado a niveles impensables a principios de esta década, allí los problemas son los de una economía de clase media que está en medio de un lío (por más complicado que sea). Pero los negocios siguen marchando. Esta semana LG Semicon obtuvo un contrato de \$700 millones para proveer pantallas de alta tecnología a Philips, la compañía electrónica holandesa. Y en Kuala Lumpur, el gas lacrimógeno que recibió a los protestantes luego del arresto de Anwar Ibrahim le agregó una preocupante dimensión política a las dificultades económicas. Sin embargo, incluso con la economía en recesión observamos que la vida normal (lejos de la policía) continúa: la gente sigue frecuentando los parques y come en los patios de comidas de los centros de compras. En cuanto a los empleos perdidos, recientemente leímos acerca de un trabajador de una fábrica reducida que ahora limpia cuartos de hotel, aunque por la mitad del dinero. No estaba contento, pero tampoco estaba cocinando una mascota.

Pero en Indonesia actualmente más de 17 millones de familias se enfrentan a la escasez de alimentos. En Java Central y Oriental más de 4 millones de hogares no pueden solventar más de una comida al día. Nadie lo hubiera imaginado hace dos años. Ahora las cifras y las imágenes de Indonesia infunden coraje en quienes antes había silenciado la antigua prosperidad de Asia traída por el capitalismo: buscan reconstruir en nuestro medio ese paraíso terrenal llamado Suecia. En una conferencia en Manila o aquí en Hong Kong escuchamos hablar cada vez más de que Asia necesita una “red de protección social” (léase: asistencia social). Pero aunque los tiempos difíciles pueden volver los rumores socialistas más creíbles para algunos, nuestro propio temor es que el subsidio (en cualquiera de sus formas), una vez establecido, nunca desaparezca. Los mejores tiempos futuros solamente despertarán movilizaciones para atrincherar más sólidamente la asistencia social, ampliando su alcance.

Un visitante reciente se sorprendió al ver razonablemente contento al pueblo de Hong Kong, que sufre la recesión, y las calles y estaciones de tren no más sucias que antes. Un contraste importante, comentó, con la suciedad de las últimas recesiones europeas. Lo que nuestro amigo notó

fue la diferencia entre la marginalidad de la necesidad de asistencia social y la responsabilidad personal. Porque aunque Hong Kong ofrece algunos beneficios sociales, pocos los aprovechan (atribúyase al “qué dirán”). Por eso, mientras la asistencia social promueve una dependencia perezosa del estado, los asiáticos libres de subsidios se hacen cargo de sus propias vidas. Uno se viste bien si tiene la esperanza de sacar algo de una entrevista. Y en Hong Kong por lo menos hay pruebas anecdóticas de un mayor espíritu emprendedor, con pequeños comercios y puestos (alimentos, artículos de librería) que aparecen en las esquinas y en locales antes cubiertos por maderas. El orgullo que persiste incluso en los tiempos difíciles significa que cuidamos el medio ambiente.

En Indonesia, es más difícil conseguir un trabajo: han desaparecido. O abrir un puesto: no hay dinero. Pero las islas son ricas en recursos naturales, todos con precios en dólares, no rupias. ¿Entonces por qué se mueren de hambre? Tomemos el ejemplo del petróleo: la OPEP permite al monopolio petrolero de Indonesia, Pertamina, producir hasta 1,28 millones de barriles por día. Los costos de extracción son de alrededor de \$3 (*onshore*) y \$8 (*offshore*) por barril, lo que debería ser lo suficientemente barato como para generar ganancias, incluso con el precio del crudo a \$12/14 el barril. En otros tiempos, aunque los parientes de Suharto se llevaran la mayor parte de las ganancias, las migajas de éste y otros negocios de la familia del presidente ayudaron a crear la clase media. Hoy en día, con todo desgastado, desde el capitalismo de compinches hasta la infraestructura, y los riesgos morales en alza, el dinero está escaseando. La mayor parte del crudo de Indonesia se refina en el extranjero. Los riesgos de Indonesia significan que ni siquiera la riqueza natural se puede usar para alimentar a la gente.

Desde la coyuntura actual, la salida parecería ser abrir el camino para que la gente común pueda ganarse la vida. Eso implica que el gobierno repare los bancos y el crédito, pero también que se libere de reglas innecesarias y que actúe con dureza contra la corrupción menor (y mayor) que hace imposible hacer un trabajo o abrir un pequeño negocio. También significa no crear la dependencia del estado (de todas maneras el tesoro está vacío). Nada de esto será fácil, pero no hay dudas de que la mujer de la foto no necesita la asistencia social para mantenerse en la pobreza decente. Necesita poder ganar dinero para que sus hijos puedan dejar la villa.

*Editorial de Far Eastern Economic Review*

El debate del mercado versus el estado es importante para quienes trabajan con temas relacionados con los DESC. Al mismo tiempo, debe quedar claro que los estados tienen la obligación de defender los derechos humanos independientemente del sistema económico que adopten. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC) ha establecido claramente que conforme al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales “emprender la adopción de medidas [para garantizar los DESC] no requiere ni excluye ninguna forma en particular de gobierno o sistema económico”.

El siguiente texto de Jean Dreze y Amartya Sen proporciona un marco útil para acercarse al debate del mercado versus el estado.

Se ha hablado mucho en la literatura de las virtudes en pugna del mecanismo del mercado y la acción del gobierno. Pero los méritos comparativos de las dos formas de decisión económica dependen tan profundamente del contexto que casi no tiene sentido abrazar en general la causa “pro-estado” o “pro-mercado”. Para ilustrar esta idea en el nivel más obvio podemos mencionar el simple hecho de que lo que el gobierno hace y, de hecho, hará depende de la naturaleza de ese gobierno... La fe implícita en la bondad y el sentido común del gobierno que subyace a muchas de las argumentaciones a favor del desarrollo económico guiado por el gobierno muchas veces no resiste ningún análisis...

También existe una pregunta similar acerca de la dependencia del contexto en relación con el papel del mecanismo del mercado. ¿De qué tipos de mercados estamos hablando? La mayor parte de la teoría de la eficiencia o efectividad de los mecanismos del mercado se refiere a mercados competitivos en equilibrio. No es ilógico suponer que las pequeñas violaciones de esas condiciones competitivas no necesariamente alteran los resultados en forma violenta, pero es verdad que los mercados reales pueden adoptar diferentes formas. Por ejemplo, el acaparamiento de bienes de oferta limitada por parte de unos pocos operadores (que conduce a una masiva acentuación de la escasez y el sufrimiento) ha ocurrido demasiadas veces como para descartarlo como una pesadilla imaginaria. La historia reciente de Asia y África proporciona numerosos ejemplos de mercados bursátiles empleados para obtener ganancias a costa de la miseria de millones.

También existen casos en los que el mercado juzga equivocadamente la medida de un faltante y causa sufrimiento (incluso caos), sin que se trate de una gran manipulación deliberada. Esto ocurrió, por ejemplo, en la hambruna de Bangla Desh de 1974, cuando la especulación mal asesorada de los operadores contribuyó a una enorme suba de los precios del arroz seguida por una brusca caída hasta los precios originales (mientras tanto, la hambruna ya había cobrado sus víctimas). Adoptar una posición general “pro-mercado” sin establecer condiciones no es menos problemático que adoptar una posición general “pro-gobierno”.<sup>12</sup>

Debemos acentuar que no es cuestión de un tipo u otro de gobierno. Más bien es cuestión de un tipo de política de gobierno que asegure la efectividad de los DESC. En el debate actual, se le ha dado mucha prominencia al papel negativo del estado (particularmente en relación

***La información como presupuesto del ejercicio de un derecho  
El derecho de los jubilados y pensionados en Argentina***

El caso *Defensora del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires y otro c. Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados* resuelto por la Sala IV de la Cámara Federal en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal constituye otro buen ejemplo de la importancia del acceso a la información como presupuesto para la exigibilidad de derechos económicos y sociales.

En este caso un tribunal suspendió a través de una medida cautelar el proceso licitatorio de la entidad de prestación de servicios sociales para jubilados y pensionados, por vulnerarse el derecho de los beneficiarios a obtener información adecuada y veraz sobre las condiciones de las futuras contrataciones. El Instituto mencionado presta servicios médicos y sociales a más de cuatro millones de jubilados en la Argentina, mediante un programa denominado PAMI. En el año 1999 la intervención del Instituto había iniciado un proceso de privatización de los servicios médicos, previendo la adjudicación de los mismos a empresas “gerenciadoras” que actuarían como intermediarias entre el Instituto y los prestadores médicos. Los afiliados debían optar entre las tres gerenciadoras que ganaran el concurso. El plazo que se preveía para la opción era exiguo y la información que se exigía brindar sobre la calidad y el tipo de prestaciones que cada una ofrecería, indispensable para que el afiliado pudiera realizar la opción, era escasa. Se habían iniciado numerosas acciones de amparo tendentes a suspender la licitación sobre la base de que la privatización de los servicios afectaría la calidad de las prestaciones, vulnerando el derecho a la salud y a la seguridad social de los afiliados. Los argumentos de los demandantes en estos procesos se sostenían en las previsiones de la ley de seguro nacional de salud, de la ley de obras sociales y de la ley de creación del Instituto. La mayoría de las acciones fundadas en estos derechos sociales habían sido rechazadas. El caso presentado por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, partió de la constatación del fracaso de las estrategias tradicionales destinadas a frenar la licitación mediante acciones de amparo ordinarias en las que se invocaba la violación de los derechos a la salud y a la seguridad social. La Defensora del Pueblo optó por la utilización de los mecanismos que le brindaba la legislación sobre usuarios y consumidores, en particular la denominada Ley de Defensa del Consumidor que contenía una protección clara del derecho de acceso a la información. Tomando en cuenta esa legislación la Defensora del Pueblo inició una medida cautelar, invocando las normas constitucionales y legales que brindan amplia protección a los derechos de consumidores y usuarios, argumentando que los afiliados del Instituto, además de beneficiarios de un seguro social, eran usuarios de un servicio público. El tribunal actuante decidió interrumpir el proceso sobre la base de la falta de información adecuada a los afiliados, hasta tanto el Instituto garantizara el acceso a esta información. El Instituto apeló la medida, pero la licitación permaneció suspendida durante todo el tiempo que demandó el proceso judicial. Finalmente, el nuevo gobierno que asumió a finales de 1999 anuló la licitación.

En este caso la información previa resultaba un presupuesto indispensable de la posibilidad de una decisión racional por parte de los titulares del derecho a los servicios de salud. En muchos casos en los que el orden jurídico concede a los particulares un marco de posibilidades de acción o elección, el ejercicio efectivo del derecho sólo tiene sentido en la medida de la existencia de información previa que haga posible una verdadera elección.

con las restricciones y controles.) Pero lo que es importante destacar es el papel positivo del gobierno en el desarrollo e implementación de políticas públicas relacionadas con la educación, la salud, la distribución de tierras y otros derechos sociales y económicos.

Ha quedado comprobado que las intervenciones positivas del gobierno pueden causar cambios rápidos en las condiciones de vida. Entre diez países en vías de desarrollo que lograron las mayores reducciones en las tasas de mortalidad infantil entre 1960 y 1985, cinco fueron casos de lo que Dreze y Sen llaman procesos “mediados por el crecimiento”, es decir, el éxito se logró como resultado del crecimiento económico.

Los otros cinco países pertenecen a la categoría de procesos “impulsados por la política social”. Lograron reducir la mortalidad, a pesar de que su crecimiento económico fue bajo, a través de programas públicos concertados en las áreas de salud, educación y seguridad social.

La relación entre la intervención pública y la eliminación de las privaciones endémicas se ha podido establecer incluso en las experiencias de los países ricos e industrializados. Un ejemplo es el marcado aumento de la longevidad en Gran Bretaña ocurrido durante las décadas de las guerras mundiales, que fueron períodos de rápida expansión del apoyo a la

distribución de alimentos, la generación de empleo y el suministro de servicios de salud por parte del estado. En el período contemporáneo, el hambre y las privaciones persistentes en algunos sectores de la población, incluso en los países ricos, parecen estar claramente relacionados con la falta de política e intervención pública.<sup>13</sup>



Los logros alcanzados por algunos países en vías de desarrollo a través de la intervención del gobierno demuestran que es posible lograr mejoras rápidas en las

condiciones de vida aunque el crecimiento económico sea lento. Por ejemplo, vale la pena señalar que, a pesar de su gran crecimiento económico, Tailandia y Corea del Sur todavía tienen una menor expectativa de vida al nacer que Sri Lanka, Jamaica y Costa Rica. De manera similar, en la India, el estado de Kerala ha experimentado logros excepcionales en el campo social a pesar de su bajo nivel de ingresos; tiene una mayor expectativa de vida al nacer (alrededor de 72 años) que otros países económicamente exitosos de la región (Tailandia tiene 69 años y Corea del Sur 71 años).

¿Cómo hicieron Sri Lanka y Kerala para lograr un desarrollo social a pesar de formar parte de una región en la que las privaciones económicas son endémicas? El éxito de Kerala puede explicarse por la intervención pública relacionada con la educación básica, la reforma agraria, el papel de las mujeres en la sociedad y el suministro equitativo de servicios de salud y

*El derecho a saber, el derecho a vivir  
Una experiencia de Rajasthan, India*<sup>14</sup>

“El control de los recursos como medio de producción se consideraba esencial a fin de garantizar la subsistencia de los sectores marginales de la sociedad rural. Es por ello que las movilizaciones y movimientos de diferentes partes del país que defienden ese objetivo se concentran en los derechos a los recursos, básicamente los recursos naturales. El trabajo inicial de Mazdoor Kisan Shakti Sangathan (MKSS) en Rajasthan a principios de la década de 1990 también se centró en estos aspectos. El proceso de proteger esos derechos tuvo lugar mediante la movilización de los sectores marginales contra los explotadores. Con frecuencia la movilización tenía por blanco el estado, dado que el estado, por ejemplo negándoles un salario mínimo en las actividades de desarrollo, había establecido la explotación como norma.

“Por otro lado, el derecho a la información era visto como una preocupación de la elite urbana. Era considerado parte de la libertad de expresión y de los derechos democráticos... El proceso de asegurar el derecho a la información...dependía del debido proceso legal y... de influir sobre los responsables de elaborar políticas. El tema se debatía más en el campo intelectual y nunca en las esquinas. La prensa también participaba de los esfuerzos por asegurar el derecho a la información, como parte del derecho fundamental a la libre expresión.

“Estos dos esfuerzos eran llevados a cabo como actividades independientes y muchas veces paralelas. Fue en 1994 que MKSS, durante su trabajo para proteger la subsistencia, articuló la convergencia entre los dos temas. En el año 1994...fue la primera vez que se adoptó el método de las audiencias públicas—un proceso usado por los movimientos ambientalistas populares—en la movilización de productores agropecuarios marginales y trabajadores sin tierra. Pero el principal cambio teórico fue la articulación del derecho a la información, desde la libertad de expresión al derecho inalienable de los sectores más débiles a la vida y la subsistencia.

“De esta manera, el movimiento que se había iniciado para proteger la subsistencia en un Kasbah había alterado completamente el macro discurso sobre el derecho a la información, estableciéndolo como condición previa para proteger la subsistencia y no solamente la libertad de expresión. Para la mayoría de los pobres rurales, quienes dependen de las actividades de desarrollo del estado para su subsistencia, el derecho a la información les permitiría proteger el salario mínimo y exigir que el desarrollo no se limite a las estadísticas, sino que transforme sus condiciones de vida para mejor. Por otro lado, los movimientos de Rajasthan que buscaban proteger la subsistencia movilizando a los explotados vieron el mérito que significaba colocar su lucha también en el contexto del derecho a la información”.

otros servicios públicos.<sup>15</sup> El descuido en esas mismas áreas ha sido asociado con las extremas privaciones sociales que prevalecen en otras provincias de la India. De hecho, el notorio contraste entre Kerala y las demás provincias demuestra que la protección de los DESC requiere toda una gama de intervenciones públicas que expanden la facultad de los

individuos de actuar por propia determinación proporcionándoles educación básica y servicios de salud.

### **La indivisibilidad de los derechos**

La efectividad de los DESC también requiere la protección de los derechos civiles y políticos como condiciones que posibilitan la participación de los ciudadanos en la formulación, implementación y vigilancia de las políticas sociales. Sin embargo, la importancia de esas condiciones no significa que los derechos civiles y políticos tengan preeminencia sobre los DESC. En realidad, son igualmente importantes. Las experiencias arriba descritas (en India y en Argentina en las páginas 25 y 27) muestran que quienes trabajan con los DESC pueden comprometerse con la causa de los derechos civiles y políticos como un medio para promover los DESC—y así promover las libertades en general. En India y en Argentina se demandaba el acceso a la información, no en términos del derecho de un individuo relacionado con la libertad de expresión, sino como el derecho inalienable de los sectores más débiles a la vida, a la subsistencia, a los servicios de salud.

### **Cómo reorientar nuestra percepción de los derechos**

Al desarrollar un enfoque basado en los derechos, es importante volver a analizar nuestra forma de pensar y actuar respecto de los temas que confrontan a los individuos y grupos desfavorecidos. Históricamente, el movimiento de derechos humanos ha buscado asegurar que quienes eran silenciados o “desaparecidos” a través de la represión civil y política recuperaran su voz, visibilidad y libertad. Sin embargo, ha olvidado durante demasiado tiempo los derechos de millones de personas vueltas invisibles o “desaparecidas” como consecuencia de las políticas sociales, económicas y culturales. Quienes se comprometen con el activismo de derechos humanos podrían reflexionar sobre el siguiente pasaje de *Muerte sin llanto* de Scheper-Hughes, un texto poderoso y emocionante que desafía nuestra percepción de los derechos.<sup>16</sup>

#### ***La violencia diaria: cuerpos, muerte y silencio***

“Escribiendo sobre El Salvador en 1982, Joan Didion señaló con su prosa particularmente espartana que ‘la muerte y los pedazos de los muertos aparecen en todas partes, todos los días, tan habituales como en una pesadilla o una película de terror’. En Salvador hay muros de cuerpos; están desperdigados por todo el paisaje y se amontonan en las tumbas abiertas, en las zanjas, en los baños públicos, en las estaciones de ómnibus, a los costados de la ruta. ‘Los buitres, por supuesto, sugieren la presencia de un cuerpo. Un amontonamiento de chicos en la calle sugiere la presencia de un cuerpo.’ Algunos cuerpos incluso aparecen en un lugar llamado Puerto del Diablo, un conocido centro turístico que en la revista del vuelo de Didion se describe como un lugar ‘que ofrece excelentes oportunidades para tomar fotografías color’.

“Lo que al lector ingenuo le resulta tan terrorífico es el anonimato y la rutinización de todo. ¿Quiénes son todos estos ‘desaparecidos’, tanto las pobres almas con los ojos arrancados y los

genitales expuestos y mutilados que yacen en una zanja, como esos hombres sin identificación que visten uniforme y están parados junto a las zanjas con armas en la mano? Lo que resulta pasmoso es la contradicción de los crímenes de tiempos de guerra cometidos contra los ciudadanos comunes en tiempos de paz. Más tarde podemos esperar el desenlace, las recriminaciones, las confesiones no muy culposas, las comisiones de la iglesia, las investigaciones auspiciadas por el estado, los arrestos de hombres de uniforme tensos e inmutables y, finalmente, los informes optimistas de Brasil, Argentina (tal vez, más adelante incluso de El Salvador), los *nunca mais*. Dijo el cuervo: “*Nunca mais*”. Luego de la caída, luego de la aberración, esperamos el retorno a las normas, a la sobriedad de los tiempos de paz, a las nociones de sociedad civil, derechos humanos, la santidad de la persona (la *personne morale* de Mauss), el habeas corpus y los derechos inalienables a la propiedad del cuerpo de uno mismo.

“Pero llegado este punto interrumpo con una pregunta sombría. ¿Qué pasaría si las desapariciones, las pilas de civiles en fosas comunes, el anonimato, y la rutinización de la violencia y la indiferencia no fuesen, en realidad, una aberración? ¿Qué pasaría si los espacios sociales antes y después de tales actos aparentemente caóticos e inexplicables se llenaran de rumores y susurros, de insinuaciones y supuestos sobre lo que les podría ocurrir, especialmente, a quienes no son considerados por los agentes del consenso social como personas o individuos? ¿Qué pasaría si el clima de inseguridad nerviosa y ontológica respecto de los derechos a la propiedad del cuerpo de uno mismo fuese promovido por una indiferencia estudiada y burocrática respecto de las vidas y muertes de ‘marginales’, delincuentes y otras personas “sin importancia”? ¿Qué si la rutinización pública de las mortificaciones diarias y las pequeñas abominaciones, apiladas como tantos cadáveres en el paisaje social, proporcionaran el texto y el borrador de lo que sólo más tarde aparecería como estallidos aberrantes, inexplicables y extraordinarios de violencia estatal contra los ciudadanos?”

“En realidad, los ‘extraordinarios’ estallidos de violencia estatal contra los ciudadanos... implican la generalización, en miembros recalcitrantes de las clases medias, de lo que, de hecho, se practica regularmente en las amenazas o en la victoria abierta hacia los pobres, los marginales y las clases populares ‘desordenadas’. Para las clases populares cada día como lo afirmó Taussig...sucintamente, ‘el terror de siempre’. Un estado de emergencia ocurre cuando la violencia que normalmente permanece contenida dentro de ese espacio social repentinamente explota y se convierte en violencia abierta contra las clases sociales ‘menos peligrosas’. Lo que hace que los estallidos sean ‘extraordinarios’, entonces, es solamente que las tácticas violentas se vuelven contra los ciudadanos ‘respetables’, quienes normalmente están protegidos del estado, especialmente de la policía, el terrorismo...”

“Lo que hace que la táctica política de la desaparición sea tan nauseabunda—una táctica empleada estratégicamente en todo el Brasil durante los años de la dictadura militar (1964 a 1985) contra subversivos y ‘agitadores’ sospechados, y ahora aplicada a un contexto diferente y tal vez más aterrador (por ejemplo, contra los pobres de las villas y los marginados económicamente ahora considerados una especie de enemigo público)—es que no ocurre en un vacío. Las desapariciones ocurren como parte de un contexto más grande de comportamientos totalmente esperables e, incluso, anticipados.

“Entre la gente del Alto, las desapariciones forman parte del telón de fondo de la vida diaria y confirman sus peores miedos y ansiedades: el de perderse a sí mismos y a sus seres queridos en manos de las fuerzas aleatorias y la violencia institucionalizada del estado.

“Las prácticas de ‘violencia diaria’ constituyen otro tipo de ‘terror’ del estado, el que opera en el mundo ordinario y habitual de los *moradores*, tanto en forma de rumores y fantasías salvajes, como en la concreción diaria de varios rituales públicos que ponen a la gente del Alto en contacto con el estado: en las clínicas y hospitales públicos, en la oficina del registro civil, en la morgue pública y el cementerio municipal. Estas escenas proporcionan el contexto mayor que hace que las desapariciones más excepcionales y estratégicas, que responden a motivaciones políticas, no sólo sean admisibles, sino predecibles y esperadas.

“‘Ustedes, los gringos’, le dijo un campesino salvadoreño a un visitante estadounidense, ‘siempre se preocupan por la violencia de las ametralladoras y los machetes. Pero hay otro tipo de violencia que también tendrían que tener en cuenta. Yo antes trabajaba en una hacienda. Mi trabajo era cuidarle los perros al dueño. Les daba carne y leche, comida que yo no le podía dar a mi propia familia. Cuando los perros se enfermaban, yo los llevaba al veterinario. Cuando mis hijos se enfermaban, el dueño me decía que lo sentía mucho, pero no me daba ningún remedio cuando se estaban muriendo’...

“De manera similar, los *moradores* del Alto hablan de cuerpos que son habitualmente violados y abusados, mutilados y perdidos o desaparecidos en espacios públicos anónimos (hospitales y cárceles, pero también morgues y el cementerio público). Y hablan de sí mismos como los ‘anónimos’, los ‘nadie’ de Bom Jesús da Mata. Porque si uno es ‘alguien’, un *fildalgo* (el hijo de una persona con influencias) y una ‘persona’ del mundo aristocrático de la casa grande del campo, y si uno es un ‘individuo’ en el mundo más abierto, competitivo y burgués de la nueva economía de mercado (la *rua*), sin dudas, uno es un nadie, un mero fulano de tal, un *Joao Pequeno* (una personita) en el mundo anónimo de la *mata*, la cortadora de caña de azúcar.

“Los *moradores* hablan, por ejemplo, de su invisibilidad colectiva, de cómo quedan fuera del censo público y otras estadísticas estatales y municipales. El cuidadoso mapa municipal de Bom Jesús incluye el Alto do Cruceiro, pero no a más de dos tercios de su maraña de calles y senderos congestionados y sin pavimento, lo que lo convierte en un cero semiótico de más de cinco mil personas en medio de un bullicioso pueblo comercial...

“La gente del Alto es invisible y se la deja de lado de muchas otras maneras. Al no tener importancia en vida, la gente del Alto tampoco tiene importancia muerta. En promedio, más de la mitad de todas las muertes del municipio son de niños de las villas miserias de menos de cinco años, la mayoría víctimas de desnutrición aguda y crónica. Pero hace falta leer entre líneas, porque las muertes de los niños del Alto son tan rutinarias y tan insignificantes que en más de tres cuartos de las muertes registradas la causa de la muerte se deja en blanco en el certificado de defunción y los libros de la oficina del registro civil municipal. En una sociedad muy burocrática que triplica todos los formularios requeridos para el más insignificante de los actos...el registro de las muertes infantiles es informal y cualquier persona puede actuar como testigo. Sus muertes, al igual que sus vidas, son particularmente invisibles y podemos decir que sus cuerpos también son desaparecidos.

“Las diversas tácticas mundanas y diarias de desaparición se practican en forma perversa y estratégica contra personas que ven su mundo y expresan sus propios objetivos políticos en términos de expresiones y metáforas referidas al cuerpo... En las reuniones de las comunidades de base, la gente del Alto se dice mutuamente con convicción y sentimiento que ‘toda persona debe ser *dono* [dueño] de su propio cuerpo...’

“Estas claras imágenes de autonomía y certeza corporal se enfrentan a la realidad de los cuerpos que son simultáneamente desechados y rapiñados, y a veces mutilados y desmembrados. Y así es como la gente del Alto llega a imaginarse que no hay nada tan malo o tan terrible que no les pueda pasar a ellos, a sus cuerpos, debido a una enfermedad (*por culpa de doença*), a los médicos (*por culpa dos médicos*), a la política y el poder (*por culpa da política*), o al estado y su burocracia pesada y hostil (*por culpa da burocracia*)...

“...La imposibilidad de tolerar la situación se ve empeorada por su ambigüedad. La conciencia entra y sale de la aceptación del estado de las cosas como algo normal y aceptable —la violencia dada por sentido y las rupturas repentinas que lo ponen a uno repentinamente en estado de shock (en portugués: *susto, pasmo, nervios*)—una aceptación que es endémica, una metáfora corporal gráfica que secretamente expresa y publicita la realidad de una situación insostenible. Hay susurros, sugerencias, insinuaciones nerviosas y ansiosas. Aparecen rumores extraños”.

**Autor:** El autor de este módulo es D.J. Ravindran

## NOTAS

1. Ligia Bolívar, “The Fundamentalism of Dignity”, en *A Human Rights Message*, ed. Swedish Institute (Stockholm: The Ministry of Foreign Affairs of Sweden, 1998), 29-30.
2. Jean Dreze and Amartya Sen, *India: Economic Development and Social Opportunity* (Delhi: Oxford India Paperbacks, 1998), 11.
3. *Ibíd.*, 14.
4. *Ibíd.*, 15.
5. Amartya Sen, “Food and Freedom”, *World Development* 17 (1989): 769.
6. *Ibíd.*, 780.
7. Arturo Escobar, “Development Planning”, en *Development Studies: A Reader*, ed. Stuart Corbridge (Londres: John Wiley and Sons, 1995), 64-77.
8. Bert F. Hoselitz, “Non-Economic Barriers to Economic Development”, en *Development Studies: A Reader*, op. cit., 17-27.
9. La situación de los DESC en Perú, Lima, noviembre de 1999 (Hwww.rcp.net.pe/aprodeh/desc/inf\_99xviii.htm)H.
10. Citado en Escobar, op cit., 68.
11. Escobar, op. cit., 73.
12. Dreze and Sen, op. cit., 16-18.
13. Jean Dreze and Amartya Sen, *Hunger and Public Action* (Oxford: Clarendon Press, 1989).
14. Tomado de “The Right to Know, The Right to Live: People’s Struggle in Rajasthan and the Right to Information”, julio de 1996, Mazdoor Kisan Shakti Sangathan, Rajasthan, India.
15. V.K. Ramachandran, “On Kerala’s Development Achievements”, en *Indian Development: Selected Regional Perspectives*, eds. Jean Dreze and Amartya Sen. (Delhi: Oxford India, 1998).

16. N. Scheper-Hughes, *Death without Weeping: The Violence of Everyday Life in Brazil* (Berkeley: University of California Press, 1992), 219-20, 229-33.